



**FINMA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA Y ARHSA S.A.**

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades FINMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera y ARHSA Sociedad Anónima han resuelto fusionarse en los siguientes términos: Sociedad absorbente: FINMA S.A.I.F. con domicilio en Carlos M. della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público el 08/11/948, bajo el N° 747, al Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: ARHSA S.A. con domicilio en Carlos M. della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A., inscripta en I.G.J. el 06/01/2011, bajo el N° 355, al libro 52, del Tomo "A" de S.A. Fusión: FINMA S.A.I.F. absorbe a ARHSA S.A. y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes de ambas sociedades el 20/03/18, que fuera aprobado por las Asambleas Extraordinaria Unánime de FINMA S.A.I.F. y Ordinaria y Extraordinaria Unánime de ARHSA S.A. celebradas en forma conjunta y simultánea el 20/03/2018. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa sobre la base de los Estados Contables Generales y Especiales de Fusión de Arhsa S.A., los Estados Contables Especiales y de Fusión de Finma S.A.I.F. y el Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionados por las sociedades involucradas, todos ellos al 31/12/2017, de los cuales resultan las siguientes valuaciones: - FINMA S.A.I.F.: Activo \$ 158.901.116, Pasivo: \$ 95.595.710, Patrimonio Neto: \$ 63.305.408. - ARHSA S.A.: Activo: \$ 108.559.289, Pasivo: \$ 67.963.344, Patrimonio Neto: \$ 40.595.945. La sociedad absorbente aumenta el capital social de \$ 5.400.000 a \$ 7.500.000 como consecuencia de la fusión. Reclamos de ley: Pasaje Della Paolera N° 297/299, piso 16, C.A.B.A., Atn. Dra. Fabiana Sinistri. Autorizado según instrumento privado Asambleas de Finma S.A.I.F. y Arhsa S.A. de fecha 20/03/2018 Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/04/2018 N° 22137/18 v. 10/04/2018

**Fecha de publicacion:** 09/04/2018